



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 MAR 2011

VISTO: La invitación recibida por parte de la Sra. Patrick Chardenet para concurrir al encuentro “El Portugués, el español y el francés: lenguas del futuro en la enseñanza superior y la investigación científica” a realizarse en la ciudad de San Pablo, Brasil el 23 de marzo de 2011.-----

RESULTANDO: Se entiende pertinente la participación de la señora Subsecretaria de Educación y Cultura Ing. María Simon.-----

CONSIDERANDO: Por índole y trascendencia del evento resulta pertinente declarar Misión Oficial, la citada participación.-----

ATENCIÓN: A lo antes expuesto y a lo establecido en el Artículo 19 de la Ley Nro. 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Art. 41 de la Ley Nro. 17.930, de fecha 19 de diciembre de 2005, Decreto Nro. 148/992 de 3 de abril de 1992 y Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) **DECLÁRASE** en Misión Oficial la estadía de la Señora Subsecretaria de Educación y Cultura Ing. María Simon, entre los días 22 y 23 de marzo de 2011, para participar en el encuentro “El Portugués, el español y el francés: lenguas del futuro en la enseñanza superior y la investigación científica” a realizarse en la ciudad de San Pablo, Brasil el 23 de marzo de 2011.-----

2º) **ESTABLÉCESE** que el valor del viático diario a San Pablo, Brasil es de U\$S 297.-, (dólares americanos doscientos noventa y siete), 2 (dos) días con pernocte, totalizando la suma de U\$S 594.- (dólares americanos quinientos noventa y cuatro) que se abonará

de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 401/991 y los artículos 5 y 8 del Decreto 56/002, y se ajustará por las variaciones que operen en la escala básica de viáticos durante el período de misión oficial, atendiéndose con cargo al Objeto del Gasto 235 del Programa 001, Inciso 11 del Ministerio de Educación y Cultura. -----

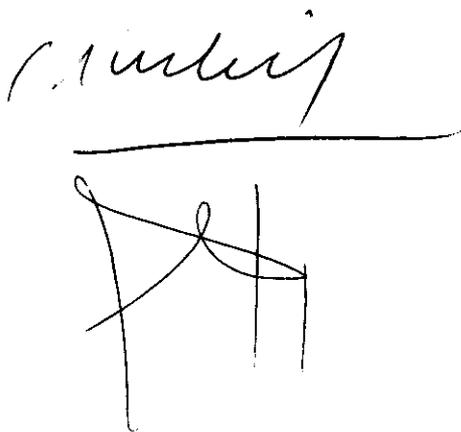
3º) **PRECÍSASE** que el costo del pasaje aéreo Montevideo – San Pablo - Montevideo, no generará gastos al erario.-----

4º) **LIBRESE** el cheque correspondiente a nombre de la Subsecretaria de Estado, María Simon.-----

5º) **COMUNÍQUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura.-----

6º) **PASE** por su orden a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos – Sección Registro y Control – para la notificación a los interesados, al Departamento Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 001, Programa 001, Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”.-----

Electr. 1096/011



A handwritten signature in cursive script is positioned above a horizontal line. Below the line is a stylized stamp or signature consisting of several vertical and diagonal strokes.



A handwritten signature in cursive script is positioned above the printed name and title of José Mujica.

JOSE MUJICA
Presidente de la República